

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****3287** *HIDRODISELEC, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que con fecha 3 de mayo de 2018, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad HIDRODISELEC, S.A., acordó por unanimidad, reducir su capital social en la cantidad de 12.642,00 euros, mediante la amortización de 2.100 acciones propias de la sociedad, obrantes en autocartera, quedando fijado el capital social en la cantidad de 363.716,36 euros, con la finalidad de amortizar las citadas acciones propias. Se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad a oponerse a la reducción de capital antes indicada, en los términos previstos en el artículo 334 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Santander, 3 de mayo de 2018.- El Secretario del Consejo de Administración, Arturo Lavín Varona.

ID: A180031605-1